

SUMARIO

Año 9. Núm. 26. Mayo-Agosto 1989

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| ESTUDIOS | |
| ALEJANDRO NIETO: <i>El positivismo jurídico y la Constitución de 1978</i> | 9 |
| FERNANDO VALDÉS DAL-RE: <i>La potestad reglamentaria en el ordenamiento laboral</i> | 41 |
| RAMÓN PUNSET: <i>Sujetos, actos impugnables y presupuesto de la impugnación en los conflictos positivos de competencia</i> | 89 |
| MERCÈ BARCELÓ I SERRAMALERA: <i>Criterios hermenéuticos de la Jurisprudencia del Tribunal Federal Alemán para la interpretación de las normas de reparto competencial entre el «Bund» y los «Länder»</i> | 123 |
| JURISPRUDENCIA | |
| Estudios y comentarios | |
| JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA: <i>Libertad de expresión, información y relaciones laborales</i> | 165 |
| JOAQUÍN GARCÍA MURCIA: <i>Derechos fundamentales y negociación colectiva: Una aproximación desde la Jurisprudencia constitucional</i> | 181 |
| ANTONIO LÓPEZ CASTILLO: <i>El exterior y la Comunidad Europea en el juego competencial interno</i> | 231 |

Crónica

| | |
|--|-----|
| <i>Relación de sentencias del Tribunal Constitucional publicadas en el segundo trimestre de 1988</i> , por LUIS AGUIAR DE LUQUE | 253 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| CRONICA PARLAMENTARIA, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI | 295 |
|--|-----|

CRITICA DE LIBROS

| | |
|---|-----|
| JESÚS GARCÍA TORRES: <i>De Retórica Constitucional</i> | 317 |
| GERMÁN FERNÁNDEZ FARRERES: « <i>Las Autonomías Territoriales...</i> », de José María Baño León | 327 |
| MANUEL ARAGÓN: <i>El Tribunal Constitucional y su jurisprudencia</i> | 335 |

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

| | |
|-----------------------------------|-----|
| <i>Noticias de libros</i> | 343 |
| <i>Revista de revistas</i> | 349 |

COLABORAN EN ESTE NUMERO

ALEJANDRO NIETO: Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

FERNANDO VALDÉS DAL-RÉ: Catedrático de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

RAMÓN PUNSET: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Letrado del Tribunal Constitucional.

MERCE BARCELO I SERRAMALERA: Profesora de Derecho Constitucional en el Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona.

JUAN JOSÉ SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

JOAQUÍN GARCÍA MURCIA: Profesor titular de Derecho del Trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Uni-

versidad de Sevilla. Ex letrado del Tribunal Constitucional.

ANTONIO LÓPEZ CASTILLO: Profesor ayudante de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

LUIS AGUIAR DE LUQUE: Catedrático de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI: Letrado de las Cortes.

JESÚS GARCÍA TORRES: Letrado del Estado. Jefe del Servicio Jurídico ante el Tribunal Constitucional.

GERMÁN FERNÁNDEZ FARRERES: Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga. Letrado del Tribunal Constitucional.

MANUEL ARAGÓN: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

ESTUDIOS

